

IV Centenario de Don Quijote

Este 2005 es año cervantino, por celebrarse el IV Centenario de la publicación de la primera parte de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha. Algunas actividades conmemorativas están ya en marcha, y aunque no es momento aún de hacer balance, conviene acercarse a todo el proceso de la celebración con objetividad. Como diría el buen Cervantes: «basta que en la narración de él no se salga un punto de la verdad».

La celebración y el Gobierno

La comisión. El pasado diciembre, al término de la primera reunión del Pleno de la Comisión del IV Centenario de la publicación del Quijote, la ministra de Cultura convocó a los medios para la presentación del que calificó como «proyecto de Estado» y «abierto». El acto decepcionó, puesto que no se dio a conocer la programación detallada, esperada y previsible a sólo unos días del inicio del 2005; ni se aprovechó la ocasión para cumplir la promesa de septiembre de publicar los criterios de selección de proyectos. Se destacó el presupuesto destinado (treinta millones de euros), la participación del

Ministerio de Exteriores y de todas las Administraciones, con un «esfuerzo de más de siete meses»; y se indicaron los portales de Internet de la efeméride (www.mcu.es, y www.centenarioquijote.es, que en enero, sólo contaba con una actividad en su agenda, para el día 10).

La creación de esta Comisión se determinó por el Real Decreto (RD) 1419/2004, de 11 de junio (BOE, 29/06/2004). Su texto se abre con una inusitada, por extensa, *laudatio* del texto cervantino, en la que, junto a observaciones obvias sobre el valor del mensaje literario, aparecen otras, más cercanas a ciertas tesis políticas coyunturales que a la dimensión cultural de la celebración, que lleva implícita (...) *una defensa del humanismo y de la cultura entendida como diversidad. Celebrar a Don Quijote es fomentar el carácter de la cultura como elemento de integración de los pueblos, de ahí que la conmemoración no deba sólo mirar al pasado, sino ver en El Quijote principios y valores que debieran pervivir ante los retos de nuestro presente y de nuestro futuro.*

Los órganos rectores de la Comisión del IV Centenario son, en primer lugar, el Comité de Honor, con la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes de España y la Ejecutiva del Presidente de Gobierno, la Ministra de Cultura como vicepresidenta primera, el Ministro de Exteriores y de Cooperación como vicepresidentes segundos; y los Ministros de Cultura de todos los países hispanoamericanos como vocales. El Pleno de la Comisión está integrado por una larga nómina de 18 cargos públicos y directores de instituciones culturales, más alcaldes y consejeros autonómicos, y hasta 15 *personalidades de reconocido prestigio relacionadas con el mundo de la cultura, designadas por el Presidente de la Comisión.*

En el mismo RD se establece la creación de una Comisión Ejecutiva cuyos miembros también son elegidos por el presidente, y a los que compete, en reuniones trimestrales, impulsar los programas aprobados por el Pleno: competencias y cargos que, según reza el documento, *tendrán carácter honorífico, y no percibirán retribución alguna por el ejercicio de sus funciones, salvo, en su caso, las compensaciones que les correspondan en aplicación de lo previsto en el RD 462/2002, de 24 de mayo.* Por eso, se dice, *no se pondrá incremento de gasto público.*

Las actividades. Entre las actividades anunciadas por el Ministerio se mencionaron, de un modo general, exposiciones, congresos, conciertos, una ópera, representaciones teatrales, ciclos de películas en la Filmoteca Nacional, ediciones del texto cervantino y publicaciones especiales, como la *Gran Enciclopedia Cervantina* (obra en cuya redacción vienen trabajando 120 científicos desde hace más de una década). Se dijo que entre los aspectos más destacables estaba la proyección internacional mediante la participación de los países de habla hispana con sus ministerios y organismos culturales más importantes. Loable objetivo, pero el español en Estados Unidos, con más de 35 millones de hablantes, sólo se mantiene, en lo anunciado, en proyectos concretos, programados mucho antes, como la exposición de tapices de Dallas o la de grabados organizada por la *Hispanic Society* de Nueva York.

La celebración y las Autonomías

En Castilla-La Mancha. Algunas comunidades se han mostrado mucho más previsoras. Destaca la Comunidad de Castilla-La Mancha, que en su Ley 16/2002 del 11 de julio del 2002 decretó la creación de la empresa pública «Don Quijote de La Mancha 2005, S.A.», el 10 de diciembre del 2002, para organizar la celebración —el Ministerio de Cultura anunció la creación de un consorcio similar el 28 de diciembre de 2004—. Esta Comunidad también ha sabido coordinar el esfuerzo privado: las editoriales trabajan sin descanso desde hace años en ediciones especiales, por poner sólo unos ejemplos con la edición *facsimilar* del primer Quijote, en colaboración con la Biblioteca Nacional, las Cortes y la Universidad de la misma comunidad; con medio centenar de espectáculos de teatro —el *Festival DQ* acogerá 30 espectáculos al aire libre—, danza, música; con sus grandes exposiciones en cinco capitales, más Talavera y Puertollano (*DQ en el arte contemporáneo*, *DQ en la cerámica*, *El Arte en la época del Quijote*, *Dalí y el Quijote*, *Celosías, tesoros de los conventos de clausura de CLM*, etc.), entre otras muchas actuaciones. La misma comunidad ha organizado diez rutas turísticas, en un espectáculo teatral itinerante al estilo de La Barraca.

Castilla La Mancha tiene claro que la celebración es una magnífica oportunidad para dar a conocer al mundo su región, sus productos, su cultura: habrá que ver si puede cumplir con el sensato objetivo de trabajar también en el plano del *desarrollo sostenible, con infraestructuras, comunicaciones, nuevas tecnologías*, como expresa en la ley específica. Este es uno de los aspectos más interesantes de las efemérides: la perdurabilidad de los resultados y, con ello, la rentabilidad a más largo plazo de los recursos de todos. Como prometió José Manuel Blecua, presidente ejecutivo de la Comisión Estatal del IV Centenario, lo óptimo es que éste *contenga elementos perdurables y que no haya lugar ni sitio para los elementos efímeros*

En Madrid. Son también dignos de mención los *400 actos para los 400 años del Quijote* de la de Madrid; las exposiciones iconográficas del Prado; los múltiples actos de los ayuntamientos que están presentes en las páginas y en la vida de Cervantes, desde Alcalá a Argamasilla de Alba, pasando por una Villanueva de los Infantes feliz de reconocerse como *el lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme*, por mor de una investigación reciente. Todo lo anterior, programado cuando la Comisión estatal era *non nata*.

Lo perdurable y lo efímero

Abundan los testimonios históricos de conmemoraciones que daban lugar a la construcción, en calles, paseos y plazas, de espectaculares arquitecturas efímeras. Pero también nos quedan los poemas, las obras dramáticas o las composiciones musicales con las que los creadores contribuían a la celebración: Calderón, Lope, Quevedo y el propio Cervantes se encontraron entre ellos. Las celebraciones conmemorativas tienen, sin duda, un aspecto efímero —lo da la misma circunstancia de la temporalidad— y un componente perdurable, en la memoria tanto como en la materialidad. Lo importante es armonizar ambas fuerzas, que se ven a veces como antagónicas. Lo deseable es que lo efímero se apoye en lo perdurable, un difícil pero no imposible equilibrio. Sin negar la importancia del espectáculo, de la fiesta como reclamo fundamental para la difusión de objetivos más altos —la lengua, la cultura, la lectura, por ejemplo—, y menos en los tiempos de

mercadotecnia y globalización que corren, conviene apuntar hacia lo perdurable.

Lo perdurable no viene necesariamente de la mano de la administración, sino de empresas y organismos privados. Para muestra, las ediciones del Quijote, especialmente las dirigidas al público infantil y juvenil, que, si bien cuentan con una calidad desigual –las efemérides también inspiran a los desaprensivos– pueden acercar a la lectura a los más pequeños, tal vez el valor perdurable más necesario y más difícil de conseguir. Como subrayó la ministra Calvo, *un libro como El Quijote debe convocar a leer más para hacer de éste un país de lectores y, por tanto, de ciudadanos libres*. Los bajísimos índices lectores actuales –más de un 40 % de españoles confiesa no leer un libro en todo el año–, las dificultades de comprensión lectora de los jóvenes –ahí está el Informe Pisa para confirmarlo, lamentablemente– así lo demandan. Pero ante las buenas intenciones respecto de mejorar la capacidad lectora de la población que manifiestan los políticos, surge la duda: ¿de verdad prefieren que el electorado tenga el sentido crítico, el criterio, que proporciona el hábito lector?

A la espera del balance final

Una cifra redonda como la de los 400 años de la obra que significó el origen y la madurez del género, ofrece una magnífica oportunidad para avanzar en la difusión de la cultura en lengua española en el mundo, en la formación de los jóvenes, en el fomento de la lectura, y hasta en el desarrollo económico y social. Son ocasiones únicas que el buen gobierno no debe desaprovechar; mas el provecho siempre ha de ser el de contribuir al bien general. La obra magna de la literatura en lengua española no es ni debe presentarse como patrimonio de los políticos de turno ni de las administraciones públicas. Su mensaje es universal, trasciende provincialismos, nacionalismos y regionalismos. El papel de la administración ha de limitarse al fomento y al apoyo de las iniciativas privadas, no a su dirección, con el riesgo constante del *dirigismo*.

A lo largo de todo el año las actividades conmemorativas se multiplicarán por doquier. Prácticamente no hay institución cultural ni

empresa del sector de las industrias de la lengua –que no lo olvidemos: suponen el 15 % del PIB– que no esté trabajando en proyectos específicos para la ocasión, con distintos grados de calidad y rentabilidad. No conviene confundir cantidad con mérito y el exceso podría producir el efecto contrario al buscado, pero si las administraciones son capaces de fomentar las iniciativas creativas del ámbito privado, siempre quedará un poso positivo. Estaría muy bien que el espíritu cervantino contagiara de amor a la lectura a los jóvenes, a los niños, a los adultos; y para conseguirlo, tal vez debería aprovecharse la ocasión con programaciones muy cuidadas al respecto.

Frente a la dualidad *logros perdurables / logros efímeros*, merece la pena apostar por la sabia combinación. Perdurables serán, sin duda, excelentes adaptaciones del mensaje cervantino y algunas destacadas nuevas ediciones. La muy esperada edición del *Quijote* de Florencio Sevilla, la guía de lectura de Jaime Fernández, la edición manual de la RAE con vocabulario modernizado y la feliz idea de reeditar la imperecedera edición de Martín de Riquer, en la que han abrevado todas las posteriores.

En la memoria y en la retina, permanecerán las buenas exposiciones, los cursos de calidad, los proyectos bien diseñados y mejor desarrollados; y en el *haber social*, las mejoras en los índices lectores de la sociedad, de comunicaciones, de turismo y desarrollo. Es de desear que el *debe* no empañe el *haber* y que el dinero público se gaste con eficiencia. Tal vez la edición de Don Quijote de un euro que patrocinan las Cajas de Ahorro podría ampliarse para su distribución gratuita en muchas escuelas del mundo hispanoamericano sin ir más lejos.

Si con *abierto* se quiso decir que la programación lo era de verdad, no como eufemismo de *improvisada*, todavía cabría redefinir estrategias, en especial las que eduquen el gusto por la obra bien pensada y mejor desarrollada. Cuando llegue el momento del balance final, podremos valorar más fehacientemente cuánto de bueno debemos a la iniciativa pública y cuánto a la privada; porque, como bien dijo Don Quijote, *cada cual es hijo de sus obras*. ■